

RESOLUCIÓN NÚMERO 242 DE 2017
(013 de octubre)

Por la cual se modifica el Plan de Compras correspondiente a la vigencia fiscal 2017.

LA CONTRALORA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO
En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, y

CONSIDERANDO

Que mediante Ordenanza Nro. 018 del 23 de Noviembre de 2016, la Honorable Asamblea Departamental aprobó el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Chocó, para la vigencia fiscal de 2017.

Que el presupuesto de la Contraloría Departamental para la vigencia fiscal de 2017, fue aprobado anexo al Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Chocó, en la suma de \$ 1.771.294.807.

Que la Contraloría Departamental, de conformidad con la normatividad aplicable y el decreto 111 de 1996 deberá construir un plan anual de compras en cada vigencia fiscal, para la adquisición de los bienes y Servicios que requiera la Entidad para su normal funcionamiento.

Que mediante Resolución No. 014 del 11 de enero de 2017, se aprobó el Plan de Compras de la Contraloría General del Departamento del Chocó para la vigencia 2017.

Que en mérito de lo anterior.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el plan de compras para la vigencia 2.017, el cual se incorpora como anexo a la presente resolución, en la suma de TRECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOCIENTOS PESOS (\$ 357.624.200).

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Quibdó, a los 13 días del mes de OCTUBRE de 2017



PAZ LEIDA MURILLO MENA

Contralora General del Departamento del Chocó

EDINSON BLANDON	EDINSON BLANDON	PAZLEIDA MURILLO
proyecto	reviso	aprobó